

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### MARINA DE LAS DUNAS, S. A.

#### Corrección de errores

En el anuncio de licitación de la mercantil «Marina de Dunas, Sociedad Anónima», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 30 de noviembre de 1996, número 289, página 23044, en su característica decimotercera, donde dice: «Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": 11 de noviembre de 1996», debe decir: «Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": 15 de noviembre de 1996».

Guardamar del Segura, 5 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Gómez.—77.330.

### NOTARÍA DE ANTONIO MARTÍNEZ DEL MÁRMOL ALBASINI

#### Subasta notarial

Yo, don Antonio Martínez del Mármol Albasini, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta capital,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, S.A.E.», y como deudores don José García Molero y doña María del Carmen Martínez Rodríguez.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después de relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Martínez del Mármol Albasini, en Granada, calle Acera del Darro, número 12, primero B, Pasaje.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de febrero de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de marzo de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de abril de 1997, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 14 de abril de 1997, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.540.842 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante

o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de subasta

Urbana número 5.—Vivienda tipo A derecha, en planta segunda o nivel II, escalera número 1, de la edificación en término de Cenes de la Vega (Granada), conocida como «Parque de Cenes», quinta fase, pago del término procedente de la conocida por «Olivar de la Venta»; mide 96 metros 97 decímetros cuadrados de superficie construida. Se distribuye en varias dependencias y servicios. Linda, considerando su entrada particular: Frente o sur, rellano de escalera; derecha, entrando, con el jardín que le es anexo; izquierda, subsuelo de la edificación, y espalda, el jardín que le es anexo y la vivienda tipo B izquierda de la escalera dos. Le corresponde como anexo inseparable e indivisible un jardín que mide 37 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente o este, calle de nueva apertura; derecha, entrando, con vivienda tipo B izquierda de la escalera número 2; izquierda y espalda, con la vivienda del cual es anexo.

Cuota: 1,83 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Granada número 5, al libro 30 de Cenes de la Vega, tomo 1.717, folio 200, finca número 3.492, inscripción sexta.

Granada a 18 de noviembre de 1996.—El Notario, Antonio Martínez de Mármol Albasini.—77.372.

### NOTARÍA DE DON CARLOS PÉREZ BAUDIN

Yo, Carlos Pérez Baudin, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio, con despacho en la calle Serrano, número 26, segunda planta alta, piso derecha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con el número de expediente 1/1996, de la siguiente finca:

14. Vivienda número 2, situada a la derecha de la escalera en planta segunda de la casa sita en Madrid, Parque de las Avenidas, avenida de Bruselas, número 54.

Tiene una superficie de 136 metros 88 decímetros cuadrados, que consta de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor, estar, oficina, cuatro dormitorios, baño, aseo, terraza principal y terraza de servicio. Linda: Por su frente, este, con escalera y patio; por la derecha, norte, con casa número 56 de la avenida de Bruselas y patio; por la izquierda, sur, con vivienda número 4 de la propia planta, y por el fondo, oeste, con la avenida de Bruselas.

Su cuota en el codominio es de 3,356 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 22 de los de Madrid al folio 113 del libro 2.495 moderno del archivo, finca número 33.712, inscripción novena.

Procediendo la subasta pública de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de enero de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 14 de febrero de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, también en su caso, para el día 17 de marzo de 1997, a las diez horas, y para el supuesto previsto en el número 7 del artículo 236, g) del vigente Reglamento

Hipotecario de mejora de postura de la tercera subasta por persona con derecho para ello, se señala para la licitación entre mejorantes y mejor postor de la tercera subasta el día 24 de marzo de 1997, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas tendrá lugar en mi despacho, sito en la ciudad de Madrid, calle Serrano, número 26, segunda planta alta, piso derecha.

Tercera.—El tipo para la primera subasta será de 32.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada como tipo para la primera, y en cuanto a la tercera subasta, ésta se efectuará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en horas de oficina. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la cuenta corriente número 0182-4005-94-0010162797, abierta a nombre del Notario don Carlos Pérez Baudin en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de la calle Serrano, número 32, de Madrid, el 30 por 100 del tipo correspondiente a la primera subasta o del correspondiente a la segunda para poder participar en ellas, o el 20 por 100 del señalado para la segunda subasta para tomar parte en la tercera, quedando exceptuado de tal consignación el acreedor ejecutante.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 5 de diciembre de 1996.—El Notario, Carlos Pérez Baudin.—77.341.

### NOTARÍA DE DON FERNANDO DE LA CÁMARA GARCÍA

Calle General Yagüe, 20, piso 3.º, letra E

28020 MADRID

#### Subasta notarial

Yo, Fernando de la Cámara García, Notario con residencia en Madrid, calle General Yagüe, número 20, piso 3.º, letra E,

Hago saber: Que, a requerimiento de «Banco Santander, Sociedad Anónima», y de conformidad con el artículo 1.872 del Código Civil, el día 30 de diciembre de 1996, en mi estudio, a las diez horas, tendrá lugar, en primera subasta, y el día 13 de enero de 1997, a las diez horas, en su caso, la segunda subasta, de un cuadro atribuido a Pierre Auguste Renoir Morlet denominado o conocido como «Cabeza de Niña», con arreglo al pliego de condiciones obrante en mi Notaría, sirviendo de tipo a dichas subastas la cantidad de 10.943.652 pesetas.

Las pujas se realizarán a la llana, durante un plazo de treinta minutos. Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de subasta para participar en la misma, y el resto en el plazo de siete días naturales.

Los gastos de la subasta y anuncios serán de cargo del rematante.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—El Notario, Fernando de la Cámara García.—77.400.

## NOTARÍA DE DON LUIS MARÍA DE LA HIGUERA GONZÁLEZ

### Subasta notarial

Yo, Luis María de la Higuera González, Notario de Granada y de su ilustre Colegio, con despacho en calle Recogidas, número 39,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, en el que figura como acreedor la entidad «Abbey National Bank, S.A.E.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudor la entidad «Gramasol, Sociedad Anónima», con domicilio, según Registro de la Propiedad, a efectos de notificaciones, en Cenes de la Vega (Granada), carretera de Sierra Nevada, kilómetro 4.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

**Primera.—Día y hora:** Se señala la primera subasta para el día 14 de febrero de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de marzo de 1997, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de abril de 1997, a las diez horas; y caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil siguiente al de la celebración de la tercera subasta.

**Segunda.—Lugar:** Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Luis María de la Higuera

González, sita en Granada, calle Recogidas, número 39, primero izquierda.

**Tercera.—Tipo:** El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y para la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

**Cuarta.—Consignaciones:** Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

**Quinta.—Documentación:** La documentación y la certificación registral a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

**Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero:** Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Fincas objeto de la subasta

Ambas sitas en el término municipal de Cenes de la Vega, en el pago del término, procedente de la conocida por «Olivar de la Venta», en el conjunto denominado «Parque de Cenes 5.ª fase».

Número 16. Vivienda tipo C izquierda, señalada con el número 16, que mide 96 metros 97 decímetros cuadrados de superficie construida. Se distribuye en varias dependencias y servicios, y tiene una terraza descubierta que mide 26 metros 53 decímetros cuadrados. Linda, considerando su entrada particular: Frente o norte, rellano de escalera; derecha, entrando, subsuelo de la edificación; izquierda, aires de la vivienda tipo B izquierda de esta escalera nivel II, y espalda, con la vivienda tipo C derecha, escalera número 2.

**Cuota:** Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 1,85 por 100.

**Inscripción:** Registro de la Propiedad número 5 de Granada al tomo 1.717, libro 30, folio 211, finca número 3.503.

Tipo para la primera subasta: 15.624.450 pesetas.

Número 41. Vivienda tipo D izquierda, señalada con el número 41, que mide 84 metros 15 decímetros cuadrados de superficie construida. Se distribuye en varias dependencias y servicios, y tiene una terraza descubierta que mide 26 metros 94 decímetros cuadrados. Linda, considerando su entrada particular: Frente o norte, rellano de la escalera; derecha, entrando, subsuelo de la edificación; izquierda, aires de acceso peatonal, y espalda, con la vivienda tipo D derecha de la escalera número 3.

**Cuota:** Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 1,70 por 100.

**Inscripción:** Registro de la Propiedad número 5 de Granada, tomo 1.720, libro 31, folio 11, finca número 3.528.

Tipo para la primera subasta: 13.511.070 pesetas.

Granada, 29 de noviembre de 1996.—El Notario, Luis María de la Higuera González.—77.373.